ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 37/2010

"ADQUISICION DE SOFTWARE (MECIP)"

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 23 (veintitrés) días del mes de setiembre del año 2010 (dos mil diez), siendo las 07:30 HS (siete horas y treinta minutos), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **Marta Petter de Villalba** – Secretaria General y el Señorita Solange Terezinha Christ Schein – Responsable de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas presentadas para la **ADQUISICION DE SOFTWARE (MECIP),** que han sido presentadas por las siguientes ofertas: **1- LIC. MARIA AURELIA PERALTA,** por un monto de GS: 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones), **2- LIC. NILSA MABEL MEZA MARTINEZ,** por un monto de GS: 49.000.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones), **3- LIC. FERNANDO BENITEZ,** por un monto de GS: 57.000.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones).

Las citadas ofertas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la **LIC. MARIA AURELIA PERALTA** ha presentado las siguientes documentaciones:- --

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia Constancia de Apertura en el Ministerio de Hacienda----------
d) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;----------
f) Fotocopia de pago de Patente municipal----------
g) Fotocopia simples Certificado de Cumplimiento Tributario----------
h) Fotocopia simpes de Titulo Universitario----------
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
j) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------.

La **LIC. NILSA MABEL MEZA MARTINEZ** ha presentado las siguientes documentaciones: ------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simples de la Constancia de Apertura en el Ministerio de Hacienda----------

Marta Petter de Villalba
SECRETARIA

Solange T. Christ Schein.
SOLANGE T. CHRIST
DIRECTORA UOC.

b) Fotocopia simples de la Constancia de Apertura en el Ministerio de Hacienda----------
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ----------
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);----------
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta----------
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
g) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.----------

El **LIC. FERNANDO BENITEZ** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ----------
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);----------
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
e) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.----------

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:16 HS (ocho horas con dieciséis minutos), firmando los presentes.----------

Marta Petter de Villalba
SECRETARIA

Solange T. Christ Schein.
SOLANGE T. CHRIST
DIRECTORA UOC.